

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

23490 *MOBEL FRANCE, S.A.*

La Junta general de accionistas de la sociedad, en su sesión de 24 de junio de 2010, celebrada con carácter universal, acordó la reducción de su Capital Social en los términos siguientes:

El importe de la reducción es de 4.000.000 €, quedando fijado en 6.000.000 €.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los accionistas.

El procedimiento seguido fue la disminución del valor nominal de las acciones, todas de la misma serie, que pasa a ser de 1.000 € a 600 € por cada acción.

El plazo de ejecución es de un mes a contar desde la fecha de terminación del plazo de oposición de acreedores establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La suma que se abonará a los accionistas será equivalente a la cifra de reducción del capital social.

En consecuencia, queda modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco León Garrido.

ID: A100053601-1